

INFORME DE COMISARIO.

A los Accionistas y Miembros del Directorio
NOVAMSPEM S.A.

1.- En mi calidad de comisario de la compañía, NOVAMSPEM S.A., he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2015 y el correspondiente estado de resultado integral por el año terminado en esta fecha. La preparación de estos estados financieros así como el cumplimiento de las normas legales reglamentarias y estatutarias, y los criterios de aplicación de dichas normas son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las normas relativas a la función de comisario en los términos establecidos en la ley de compañías. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el comisario establece la ley de compañías y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios en las circunstancias.

2.- El examen se realizó en base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelación presentada en los estados financieros. Incluyen también la revisión de la aplicación de las normas Internacionales de información financiera, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que ese análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes informo que:

3.1 Las cifras presentadas en los estados financieros adjunto, concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.

3.2- Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son los adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de que las transacciones han sido afectadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.

3.3.- Los resultados de las pruebas efectuadas, no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias y de las resoluciones de la junta general de accionistas, por parte de la administración.

4.- En mi opinión, lo estados financieros de NOVAMSPPEM S.A, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2015, de conformidad con normas Internacional de Información Financiera y prácticas contables autorizadas por la superintendencia de compañías del Ecuador y disposiciones vigentes proporcionadas.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Israel Sampedro', with a long horizontal flourish extending to the right.

Sr. Israel Sampedro.
Comisario.

Guayaquil, 06 de diciembre del 2016.